

NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCANDO REUNIÓN PARA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020, PARA LA APERTURA DE NUEVAS OFERTAS PRESENTADAS Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A ANTERIORES OFERTANTES, CON OBJETO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS GARAJES, LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (OFERTA PÚBLICA PERMANENTE).

Mediante Resolución del Consejero- Delegado 2019/5, del 5 de Noviembre de 2019, se acordó la sustitución del puesto de Presidente de la mesa de contratación, dado que por la nueva composición del Consejo de Administración, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige la Oferta Publica Permanente, el cargo de Presidente de la mesa había de recaer en la persona del Consejero-Delegado.

También se dispone en la cláusula 10 del citado pliego de condiciones, que los miembros de la mesa se designaran nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado,

RESUELVE:

1º.- Convocatoria:

Convocar a los miembros designados para el próximo 31 de enero de 2020, a las 09,00 horas, en la Sala de Reuniones de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, para la celebración de la mesa en la que se calificará la documentación de carácter general presentada en tiempo y forma por los licitadores y valoración de las nuevas ofertas presentadas.

Los miembros designados, en la Resolución del Consejero-Delegado 2019/5, de 5 de Noviembre de 2019, son:

Presidencia:

D. Mario Helio Fernández Ardanaz o persona en quien éste delegue.

Vocales:

D^a Francisca García Delgado

D. Eugenio Gómez Aguilar

D. José Miguel Manrique Gañán

D. José María Pascual Vela

Secretaria:

D^a Ángeles María Pérez Guzmán

2.- Comunicaciones:

Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:

Código Seguro De Verificación:	yB0WJak57oO6VCmfo80oUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mario Helio Fenández Ardanaz	Firmado	21/01/2020 08:59:40	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yB0WJak57oO6VCmfo80oUQ==			

- Individualmente, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito con acuse de recibo.

En Cádiz, a 16 de enero de 2020

Fdo.: Mario Helio Fernández Ardanaz

Consejero-Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.

Firmado en su original

dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	yB0WJak57o06VCmfo80oUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Helio Fernández Ardanaz	Firmado	21/01/2020 08:59:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yB0WJak57o06VCmfo80oUQ==		

